



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal TFL- López Ceballos y Hazrun

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, de las alumnas **López Ceballos Andrea DNI 37303468** y **Hazrun Priscila DNI 35064576**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

La Resolución Rectoral N°. 433/20, mediante la cual se autoriza a las Unidades Académicas a evaluar las tesis de grado con la modalidad virtual.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Designar un jurado integrado por las profesoras Mora Marianela - directora del trabajo- de la Vega María Cecilia y Gonzalez Ruzo Dolores para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas - *From Novel to Film: White Noise, a Literary Transposition* - presentado por las alumnas López Ceballos Andrea y Hazrun Priscila.

Art 2°- Comunicar y dar forma.

